**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO**.-.-.-

sesión), Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalba. (Presente), Diputada Beatriz Mojica Morga (Presente) y Diputado José Efrén López Cortes. (Presente) Informo a la presidencia la asistencia de los cuatro integrantes de la Comisión de Hacienda, a la presente sesión.-.-.-

García".-.-.-.

sea descargado el oficio de turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0124/2021**, de los asuntos pendientes de comisión de Hacienda.-.-.-

Público Priciliano Rigoberto Ramírez García, **Coordinador General de Catastro**. Solicitando sea descargado el oficio de turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/1633/2022** y se solicita su descarga de los asuntos pendientes de esta Comisión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5. Asuntos Generales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

votación el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que **no se aprueba,** por improcedente la solicitud realizada por el Municipio de **Tixtla Guerrero**, para adicionar el artículo Décimo Transitorio de la **Ley número 83 de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022** de dicho Municipio y se da cumplimiento al requerimiento del Juzgado Primero de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo número 185/2019, en el cual cada uno de los diputados emitieron su voto levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos, y autorizando al Secretario Técnico para que continúe con los trámites correspondientes, posteriormente continuo con el desahogo del **punto número 3.2** del Orden del Día.- Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual **se autoriza** la donación de terreno propiedad del municipio de **Alcozauca de Guerrero**, Guerrero, a favor del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar "Benito Juárez García".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.Para el cual el Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, solicito al Licenciado César Gustavo Ramos Castro, Secretario Técnico de la Comisión hacer uso de la voz, para dar a conocer los argumentos jurídicos en los que se sustenta la aprobación del Dictamen antes mencionado, concluida la participación del Secretario Técnico; el Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, cede el uso de la palabra a cada uno de los Diputados para escuchar sus opiniones y revisar y analizar el asunto en cuestión para posteriormente proceder a la aprobación del mismo, siendo aprobado por unanimidad de votos, autorizando al Secretario Técnico para continuar con los trámites correspondientes.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.El Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, continuo con la sesión desahogándose el **punto 3.3 del Orden del día.-**Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual autoriza al Titular del Poder Ejecutivo desincorpore del régimen del dominio público del Estado de Guerrero, el inmueble ubicado en la localidad de **Papanoa,** Municipio de Tecpan de Galeana, con una superficie total de 7-86-16-00 (siete hectáreas, ochenta y seis áreas y dieciséis centiáreas), con 7-86-16-00 (siete hectáreas, ochenta y seis áreas y dieciséis centiáreas), con las medidas y colindancias descritas en los considerandos del presente Decreto, a efecto de que el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a través del Organismo Público

Descentralizado Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, regularice la tenencia de la tierra mediante la figura de la enajenación a favor de sus actuales poseedores, cediendo el uso de la voz al Licenciado César Gustavo Ramos Castro, Secretario Técnico de la Comisión quien dio lectura y expuso los detalles, del porque declara procedente autorizar al Titular del Poder Ejecutivo la desincorporación del régimen del dominio público del Estado de Guerrero, inmueble ubicado en la localidad de **Papanoa,** Municipio de Tecpan de Galeana; siendo aprobado por unanimidad de votos, autorizando al Secretario Técnico para continuar con los trámites correspondientes.-.-.-

Bernardo Ortega Jiménez, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado César Gustavo Ramos Castro para dar lectura, al Acuerdo económico por el que se declara improcedente la solicitud realizada por el municipio de **Ayutla de los Libres**, Guerrero, mediante oficio **SMC/239/2022**, relativa a la autorización de este Congreso del Estado de Guerrero, para dar de **baja bienes muebles** destinados a los servicios públicos municipales por encontrase en estado de inservibles, el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado César Gustavo Ramos Castro, dio lectura al mismo y lo puso a consideración de los integrantes de la Comisión quienes de manera unánime acordaron retirar del orden del día este asunto, y ordenaron al Secretario Técnico de la Comisión realizar el requerimiento al Ayuntamiento que solicita la baja por venta de los bienes muebles que relaciona en su solicitud, a efecto de que demuestren cumplir con el procedimiento de desincorporación y baja por venta, que se establece tanto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero como en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, bajo el apercibimiento que de no dar cumplimiento en la forma y plazo que se establezca en el oficio de requerimiento, esta Comisión de Hacienda procederá a declarar la improcedencia de la solicitud municipal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-Continuando con el **punto 4.3** del Orden del Día.- Acuerdo económico por el que se **declara sin materia** la solicitud realizada por el Municipio de **Atlixtac**, Guerrero, mediante oficio HAMP/065/2020, relativa a la autorización de este Congreso del Estado de Guerrero, en la **donación de un lote solar propiedad del Ayuntamiento y en favor del banco del bienestar**, toda vez que mediante oficio HAMP/190/2022 de fecha 22 de septiembre del año 2022, el Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, solicita se deje sin efecto su solicitud en razón a que el Banco de Bienestar ya fue edificado en el Municipio. El Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión para dar lectura al mismo, concluida la lectura se sometido a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, se instruye al Secretario continúe con el trámite legislativo correspodiente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

que **se declaran sin materia** la solicitud realizada por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Ajuchitlán del Progreso,** Guerrero, para que este H. Congreso del Estado de Guerrero, dictamine respecto a la diversa solicitud para que se le autorice **contratar préstamos o empréstitos**, toda vez que su solicitud originaria fue debidamente dictaminada por esta Comisión de Hacienda en Sesión de fecha 31 de enero del 2022. Solicitando sea descargado el oficio de turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0370/2021,** de los asuntos pendientes de Comisión de Hacienda, el Secretario Técnico de la Comisión dio lectura al mismo, y una vez concluida la lectura, se sometió la votación siendo aprobado por unanimidad de votos.-.-.-

**punto 4.6.-** Acuerdo económico de los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se **declara sin materia** la solicitud del ayuntamiento de **Coahuayutla de José María Izazaga,** Guerrero, realizada mediante oficio PM/2021-2024/0043, para la aclaración en la **Ley Número 017 de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022,** debido a las diferencias en las cantidades descritas en el presupuesto de ingresos estimado y con relación al autorizado en el dictamen y por consiguiente solicitar la descarga del turno número **LXIII/1ER/SSP/DPL/0788/2021,** una vez concluida la lectura, se procedió a declarar sin materia la solicitud y se instruye al Secretario Técnico para continuar los trámites correspondientes para darlo como asunto total y definitivamente concluido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.El Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez prosiguió con el desahogo del **punto 4.7** del Orden del Día.- Acuerdo económico por el que se **declara sin materia** la solicitud del Contador Público Priciliano Rigoberto Ramírez García, **Coordinador General de Catastro**. Solicitando sea descargado el oficio de turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/1633/2022** y se solicita su descarga de los asuntos pendientes de esta Comisión, concluyendo con la lectura, se realizó el análisis integral del marco normativo que regula la esfera de competencia de conformidad con los artículos 115, fracción III, antepenúltimo párrafo y 16 de Nuestra Carta Magna, artículo 34 último párrafo de la Ley Número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, concluyendo que no se advierte precepto legal que faculte expresamente a esta Soberanía Legislativa a solicitar a los Ayuntamientos Municipales a exhibir la validación de Tablas de valores unitarios de suelo y construcción, presenten oficio de validación de dichas tablas, expedido por la Coordinación General de Catastro del Estado, motivo por el cual en plena observancia al principio de legalidad, la Comisión Dictaminadora respetuosamente declino la petición, sin menoscabo de las facultades que la legislación de la materia le confiere a la Coordinación a su cargo, posteriormente fue sometido a votación siendo aprobado por unanimidad de votos. El Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez, autoriza y al Secretario Técnico para que continúe con los trámites

correspondientes.-.-.-

-.-.-.-.-.-.-En vista de que no hubo más asuntos que tratar, El Diputado Presidente Bernardo Ortega Jiménez continuo con el siguiente punto del orden del día.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.En el desahogo del **punto 6** del orden del día.- **Clausura de la sesión,** no habiendo otro asunto que tratar, solicito a los integrantes de esta Comisión de Hacienda, y asistentes a esta Sesión, ponerse de pie. Siendo las once horas, con cuatro minutos, del día jueves 29 de septiembre del año en curso se clausura la presente sesión ordinaria, informándose que en tiempo y en forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima sesión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

**DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL**
**SECRETARIO**

**DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA**
**VOCAL**

**DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA**
**VOCAL**

**DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTÉS**
**VOCAL**

(Hoja de firmas del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda correspondiente al Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero).